¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,205. BUENOS AYRES, Lunes 17 de Marzo de 1851.

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion)—

OBSERVACIONES—

Dos son los puntos mas prominentes de la iniquidad y alevosía del Gabinete Ymperial desplegadas con ocasion de las violentas profanaciones del territorio Argentino por las fuerzas de los rebeldes Paraguayos en 1849: 1. ° la provision de armamento y auxilios de todo género prestados á los rebeldes por las autoridades Ymperiales; 2. ° las reuniones de salvages unitarios en el Rio Grande para incorporarse á las fuerzas invasoras y proteger la rebelion—

Sobre estos dos puntos versan las reclamaciones de la Legacion Argentina que entran en esta série del Relatorio—En ellas se hallan consignados de una manera auténtica é irrefragable los siguientes hechos que constituyen la mas escandalosa infraccion de la neutralidad tantas veces ofrecida dolosamente por el impuro Gabinete Brasilero y otras tantas infringida con provocacion directa y ofensiva de la paz y seguridad de la Confederacion Argentina—

1. ° En 12 de Mayo de 1849 el Gobernador de la Provincia de Corrientes dió cuenta al Encargado de las Relaciones Exteriores y de los asuntos de Paz y Guerra de la Confederacion, que las autoridades Ymperiales del Departamento de Misiones consintieron que la casa de Pimenta Rego de San Borja, negociase con el Gobierno de la Provincia Argentina del Paraguay trescientas tercerolas, y que este armamento fuese entregado en la costa del Uruguay en la barra de San Lucas, y conducido por una fuerza de cien Paraguayos al campamento de San José—

2. ° Con fecha 18 de Septiembre la Legacion Argentina comunicó al Gobierno Ymperial haber recibido informes fidedignos del Rio Grande del Sud que confirmaban las noticias que ya tenía de que el cabecilla titulado Coronel Hornos, refugiado en aquella Provincia se había incorporado á los Paraguayos invasores con una fuerza de Correntinos, y que los Madariagas no habían hecho lo mismo por haber sido desechados sus servicios—Que empezaban á llegar al Rio Grande con pasaportes y auxilios de Montevideo varios titulados Gefes y oficiales al servicio de los salvages unitarios, á quienes la autoridad intrusa de Montevideo proporcionaba pasage y otros medios—Que el titulado Coronel Guerra que fué á Puerto Alegre con pasaporte del Gobierno Ymperial se preparaba á embarcarse para Montevideo—El de igual clase Chenau, ayudante y confidente del cabecilla Paz, acababá de llegar á la Corte para conferenciar con su antiguo Gefe como había venido hacía poco el titulado Coronel Baltar, con igual ó peor fin, regresando libremente—Que hasta el ex-Gefe de Policía de Montevideo, Faustino Lopez, que por largo tiempo residió en la Provincia de Rio Grande ocupado á lo que parecía en buscar su subsistencia, partió súbitamente para Pelotas donde está concentrado el mayor número de emigrados enemigos de ambas Repúblicas del Plata—

3. ° En 14 de Agosto de 1849 el Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion fué informado por partes oficiales del Gobierno de la Provincia de Corrientes de los siguientes actos ofensivos y desleales de las autoridades subalternas del Ymperio en la frontera de Misiones, desde que las tropas Brasileras ocuparon el punto de S. Tomé—1. ° El Comandante de San Borja facilitaba al Gefe de la fuerza Paraguaya las embarcaciones menores de que precisaba para navegar el Uruguay con el fin de hostilizar á las fuerzas Correntinos: 2. ° El Coronel Brasilero Loureiro contrató con el Gefe Paraguayo 500 novillos para el consumo de los invasores: 3. ° Los chasques mandados por el Gefe Paraguayo transitaban hasta cierta distancia por el Uruguay arriba para evadirse de la persecucion de las partidas del ejército federal: 4. ° El comercio de San Borja vendió pólvora al Gefe Paraguayo: 5. ° Ultimamente, las autoridades del Ymperio consintieron que en los términos de su jurisdiccion se formasen reuniones de titulados oficiales y tropa que pasaron á incorporarse á las fuerzas paraguayas estacionadas en S. Tomé—

4. °—Con fecha 16 de Septiembre de 1849 la Legacion Argentina recibió informes fidedignos del Rio Grande que aseguraban que Francisco Ferreira de Almeida, negociante de Puerto Alegre, que había venido á la Corte á comprar armamento y regresó despues á Rio Grande, había remitido para esta Provincia 4,500 fusiles, 2,500 sables, 2,000 pares pistolas y 200 arrobas pólvora; y que estos artículos fueron transbordados allí para Puerto Alegre á la órden de otro Almeida encargado de las capatacías de aquella aduana—Que este mismo Almeida cargó los referidos artículos en canoas que salieron para Rio Pardo debiendo salir por tierra para S. Borja á entregarse á los mismos Pimenta Rego que ya antes habían vendido 300 tercerolas para el ejército de los rebeldes—Que en esta operacion tenía parte un tal Borges, concuñado de Pimenta, de S. Borja, de quien Ferreira Almeida tambien es concuñado, y un tal Mattos, Secretario de la Presidencia de S. Pedro—

5. ° En 9 de Diciembre de 1849 la Legacion Argentina comunicó al Gobierno Ymperial que acababa de recibir informes del Puerto de Santos de haber llegado allí cerca de seiscientos cajones de armas de fuego, consignadas á Joaquin de Sa Pintos, titulado Cónsul del Paraguay, y que estas armas fueron divididas en pequeños bultos para ser transportadas á lomo de mula—

6. ° Ultimamente, de la correspondencio que hemos publicado en ulterioridad á la que se registra en el Relatorio, resulta que en el mes de Diciembre de 1849 el Diputado Chaves, agente y correligionario de la faccion acaudillada por el Baron de Yacuhy, vendió al Gobierno rebelde del Paraguay veinte y cinco carretas de municiones y armamento, y que este para recibirlo destacó una columna de dos mil hombres al Paso del Garrucho en el Uruguay, donde se efectuó el pasage, habiendo sido conducido hasta allí el armamento por una fuerza Brasilera de 260 hombres encabezada por el mismo Chaves—

Estos hechos de la mas pérfida hostilidad perpetrados en sana paz contra la Confederacion Argentina en el territorio Brasilero y al amparo de las mismas autoridades Brasileras, constituyen un quebrantamiento abominable y criminal de la neutralidad debida y prometida por el Gobierno Brasilero durante la temeraria invasion de los rebeldes Paraguayos—En debida oportunidad fueron ellos transmitidos al conocimiento del Gabinete Brasilero, en otras tantas reclamaciones de la Legacion Argentina para hacer efectivos los principios de la ley internacional que obligan á los Gobiernos á una estricta neutralidad en las luchas contra la rebelion—De tanta mas necesidad y trascendencia era la efectividad rigorosa de esos principios en la turbulenta invasion Paraguaya, cuanto que interpelado el Ministerio Ymperial á hacer una declaracion categórica de su política hácia la provincia rebelada del Paraguay, reconoció explícitamente que "no podía jamás entrar en la política del Gobierno Ymperial tomar parte, y mucho menos fomentar hostilidades como las que resultan del movimiento de los Paraguayos en el territorio de Corrientes"—Con esta seguridad ofrecida por el entonces Ministro de Negocios Extrangeros del Ymperio, Vizconde de Olinda, y ratificada expresamente por su inmediato sucesor se armonizaba tambien la posterior declaracion de este, cuando interpelado por la Legacion Argentina sobre la conducta que observaría con los infractores de la neutralidad afirmó: que "es evidente que el Gobierno Ymperial no podría aprobar (cuando apareciesen) cualesquiera actos de autoridades del Ymperio que contrariasen sus deberes como neutro, y que está dispuesto á no consentir que ellas practiquen actos que segun el derecho de gentes, ofendan esa neutralidad, bien como á hacer castigar en conformidad de las leyes á los transgresores de las órdenes que sobre semejante asunto han sido expedidas, y cuya entera ejecucion se recomienda nuevamente al Presidente de la

(*Continuará.*)

Revista de Periódicos Americanos.

SAN PABLO.

CONCILIACION.

Cuando los reorganizadores de 1836, los ordenadores de 1841, y finalmente los sacuaremas de 1844, se vieron despojados de toda y cualquier bandera política; cuando sus adversarios habían demostrado por cuatro años de gobierno tranquilo y regular cuan ridícula era su antigua pretension del monopolio de las ideas del órden, la desesperacion hizo salir un nuevo grito de las filas de los ambiciosos y descontentos que militaban en el sacuaremismo.

Conciliacion! ese fué el grito. Tolerancia y justicia fueron las bellas palabras que ellos pusieron en su estandarte. Repelidos en todos los ángulos del imperio por la opinion que los destestaba porque bien los conocia, incapaces de obtener un triunfo legítimo por los medios regulares de un combate franco y leal, pretendieron subir al poder por medio de un nuevo estratajema. Se reunieron á algunos antiguos aliados desechados del partido liberal y apoyaron un ministerio de transicion que pregonaba la nueva bandera de la tolerancia y de la justicia. Con el auxilio de ese ministerio de conducta política equívoca, y bajo los auspicios de esas palabras venerandas, contaban que serían capaces de minar los fundamentos del partido liberal, y obtener *obrepticia y subrepticiamente*, las posiciones que no podían conquistar regularmente.

Cuando se proclamó esta nueva bandera todo el liberalismo respondió á los pretendidos conciliadores: no quereis sinceramente tal conciliacion; quereis con esa palabra mágica embaucar á los incautos é incrédulos. vosotros solo quereis la inversion completa de todo cuanto existe, el exterminio de todos vuestros adversarios, y el monopolio de todas las posiciones lucrativas y honoríficas. Se decia ademas, aunque fueseis sinceros en vuestros proyectos, aun cuando las palabras de conciliacion, de tolerancia, y de justicia, en vuestra boca y vuestros escritos no significasen únicamente la enunciacion de la mas refinada hipocresía, nacida de la impotencia en que os hallais de conseguir vuestra verdadera pretension, la persecucion mas atroz del partido contrario, aun así mismo sería imposible la conciliacion política entre nosotros y vosotros, entre ciudadanos divididos por un antagonismo tan profundo, entre los hombres que siempre pelearon por la realizacion de las promesas contenidas en el pacto fundamental, y los hombres de la escuela de la arbitrariedad, de la dictadura y del *garrote*.

Bien recordará sin duda el público esta discusion con todos los desarrollos que se le dieran; bien debe recordar el resultado que tuvo, que fué la caida del gabinete á cuya sombra pretendían los sacuaremas calzarse el poder. Parecía que el último estratagema de la oposicion estaba destruido, y que desenmascarados en sus siniestros planes debían reducirse al silencio.

Pero inesperadamente el público Brasilero fué informado por las gacetas de la corte que una rápida transicion se había operado en la política, y que por uno de esos misterios de que está llena la crónica de los ministerios en este desgraciado imperio, nuevos pilotos eran llamados á dirigir el timon de la nave del estado.

Desde entonces hasta hoy todos saben lo que ha sucedido; el gabinete actual principió luego á satisfacer los deseos, las esperanzas de los que hacia poco habian proclamado la tolerancia y la justicia: impacientes estos multiplicaron sus exigencias al mismo tiempo que hacian las mas violentas provocaciones á los hombres decaidos del poder. Desde entonces se fueron sucediendo los acontecimientos, con la espantosa rapidez con que en nuestra tierra se operan las transformaciones sociales, hasta desarrollarse en la vasta escala que presenciamos la violenta persecucion contra todos los hombres que no renegando sus creencias, se niegan á la oblacion de impuros inciensos á los hombres del poder. La devastacion de la bella provincia de Pernambuco, destituciones en masa en la guardia nacional, y en todos los ramos de administracion pública, la conversion de la justicia pública en instrumento de persecusiones electorales, hé aquí los frutos de la política moderada y esclarecida que se nos prometía. En las provincias en que no fueron capaces con sus provocaciones de hacer aparecer el desórden como en S. Pablo, recurrieron á la calumnia estúpida y miserable de conspiraciones inventadas adrede para egercer mejor su política sanguinaria. Sin que un campo de batalla se hayá ofrecido á los hombres de diferentes creencias, sin que exceso de ninguna clase, y solo el celo por los buenos principios y constancia en sostenerlos, haya distinguido á sus adversarios; en fin, en estado de perfecta paz, el gobierno vé entre los brasileros vencedores y vencidos y ay! de los vencidos, *vœ victis*!

La venganza es el único sentimiento que hasta hoy ha guiado á esos hombres; y lejos de entregarse al estudio de las necesidades de su patria y de los medios de satisfacerlas, lejos de tratar de sostener la dignidad nacional contra el extrangero insolente, sin conciencia del envilecimiento á que reducen á su pais natal, apenas aprecian la facultad robusta de manejar el alfange sobre las cabezas de sus antagonistas.

Este horrible cuadro es tan verdadero, y y pinta tan fielmente el estado del desdichado Brasil, que los mismos verdugos no se atreven á contestar á nuestras proposiciones, ni niegan estas acusaciones: agoviados por la evidencia de su tiranía, apenas se defienden balbuceando la futil excusa de que tambien el otro partido tuvo iguales culpas. Es esta la condicion de los criminales que han llegado hasta el grado de perder el pudor, se reconocen viciosos, pero niegan la virtud: reconocen sus torpezas, pero procuran consolarse con la infernal teoría de que la justicia es un nombre vano; intentan aliviar el penoso martirio que trae la conviccion del crímen, manchando con su impura saliva las espectaciones de aquellos que se reputan mejores. Así estos nuevos tiranuelos no pudiendo justificarse, unen á la impudencia con que públicamente confiesan sus desvaríos la calumnia: vosotros hicisteis lo mismo, es su exclamacion favorita.

Ahora preguntaremos á los *ex-sacuaremas* actuales *conservadores*; ¿qué se ha hecho vuestra conciliacion de partidos, vuestras ideas de tolerancia y justicia, vuestra política ilustrada y moderada? Si esta era vuestra bandera cuando nos combatiais, y si ahora confesais que imitais los errores que nos eran atribuidos, cual es la ventaja que ha ganado la nacion con la mudanza operada á costa de tanta sangre, de tantas lágrimas, de tantas miserias.

Ah! nunca adoptasteis sinceramente las máximas que pregonabais; violentos fuera del poder, ni aun señores de todas las posiciones sociales sois capaces de adoptar una política moderada. En efecto, hoy que ya está enteramente consumada tan deseada inversion ¿pensais acaso, lectores, que la faccion está contenta con las persecuciones que ha habido? ¿Pensais que despues de este estado de convulsion terrible de dos años, vá á seguirse alguna tranquilidad? No: la faccion es insaciable en su hidrofóbica sed de venganza, y sus errores y desvaríos perpetuan las causas de consternacion pública, que son al mismo tiempo pretextos ávidamente buscados para disfrazar la práctica de sus execrables planes. Apenas pacificado el norte del imperio á costa de millares de vidas, su inepcia hace inminente otra guerra en el ángulo opuesto del imperio.

El desasosiego, el susto y el dolor entre el pueblo no tienen ya término, al mismo tiempo que la faccion se huelga y rie porque las

calamidades públicas favorecen sus intentos de persecucion, porque la arbitrariedad y la crueldad encuentran en esta situacion medios mas vastos de desarrollo !!

(*Del Ypyranga.*)

[Del *Argos Bahiano*, fecha 28 de Diciembre último.]

Cronologia Universal del año 1850.

Enero 1.° de 1851.

El gran público hallará en el *Heraldo de Nueva-York* de esta mañana, una cronología de los sucesos importantes que han tenido lugar en el mundo durante el año de 1850, cuyo mérito, como recuerdo histórico, podrá valorar cada uno. Los eventos, así detallados, son tomados exclusivamente de las columnas del *Heraldo* y son como una ojeada que se echa sobre el mundo, pero ademas dan una correcta idea del afan y diligencia de este establecimiento en presentar al público las noticias mas recientes y auténticas de todos los puntos del globo—

Enero—

1.° Amaneció el dia radiante y hermoso y en las calles de Nueva-York resonaban los alegres cascabeles de los trineos. Farrell Lanney caido de un trineo en Broadway, muere al instante. Reúnese la Legislatura de Nueva-York. Tambien se reune la Legislatura de Pensilvania en Harrisburgo. La cuestion de anexacion renovada en Montreal, Canadá. Es públicado el gran *Heraldo de Nueva-York*, conteniendo la estadística del año. El vapor Oregon sale de San Francisco para Panamá con 2,000,000 de dollars de oro en polvo y 298 pasageros. Luis Napoleon nombra á su tio el General Gerónimo Bonaparte, Mariscal de Francia—

2. Tumulto en el Senado de Ohio, temor de una confusion prolongada. Mocion hecha en el Senado de los E. U. interpelando al Administrador General de Postas acerca de los cargos contra todos los Administradores de Postas en los E. U. dimitidos desde 4 de Marzo de 1849. El Hon. Juan P. Gaines, Gobernador del Oregon, sale de Nueva York para su destino. El Gobernador Tomas, de Mariland, en su mensage anual á la Legislatura de aquel Estado se declara contra la aplicacion de la cláusula Wilmot á los territorios de los E. U. La convencion whig del estado de Nuevo-Hampshire se declara contra la introduccion de la esclavitud en los territorios de los E. U., pero en caso de requerirlo la necesidad, la conservacion de la union de los Estados era superior á toda consideracion.

3. Reúnese la Legislatura de Massachussetts. Fiesta cívica en el Canadá; aniversario de la batalla de Princeton celebrado en el mismo campo de batalla estando presentes el ex-gobernador Ujhazy, Santa Jagello y varios otros Húngaros desterrados. La reina de Ynglaterra nombra una comision para celebrar en Londres una feria de las mercancías del universo.

4. Mocion propuesta en el Senado de los E. U., por el General Cass, para suspender todas las relaciones diplomáticas con el Austria, quien pronunció un elocuente discurso en apoyo de esta medida. Don Carlos de España, Cónsul Español en Nueva Orleans, destituido de sus funciones consulares por el Presidente Taylor á consecuencia de suponerse que tenía parte en el transporte forzado de Juan García Rey, de Nueva Orleans á la Habana.

5. El Secretario Clayton dió un banquete diplomático en Washington, á que asistieron todos los ministros extrangeros y otros agentes, excepto Sir Enrique Bulwer que se excusó de asistir á consecuencia del fallecimiento de la Reina viuda Adelaida. Terrible huracan en Natchez, Missouri, gran destruccion de propiedad y pérdida de vidas.

6. Yncendio en la ciudad de Washington; veinte y siete casas quemadas.

7. El primer Consejo Municipal de la ciudad de Nueva York organizado segun su nuevo estatuto. La proposicion del General Cass en el Senado de los E. U. para la suspension de las relaciones diplomáticas con el Austria combatida por un discurso de Mr. Clay. El Coronel Benton introduce un bill en el Senado de los E. U. para que se tenga consideracion con el Estado de Tejas por el territorio de Santa Fé y adyacencias actualmente en discusion entre dicho Estado y el gobierno general. La Legislatura de Misisipi se reune en Jackson. El Gobernador Mathews, de Miss., en su mensage protesta contra el bloqueo de Round Island, por las fuerzas navales de los E. U. Terrible incendio en Killarny, Yrlanda, en que fueron quemadas veinte y ocho personas.

8. Horrible asesinato de Miss. J. S. Van Winkle y ataque homicida sobre Mr. V. W., junto á Patterson, N. Y., por Juan Johnson, quien fué arrestado. El dique de los E. U. en Brooklyn abrió las esclusas para poner sobre la quilla la corbeta de guerra Dale. La Legislatura de Nueva-Jersey se reune en Trenton. Trigésimo quinto aniversario de la batalla de Nueva-Orleans, celebrado en todos los Estados-Unidos. El buque ingles Constitucion echado á la costa y varado sobre la punta oriental de Long Island. El cólera aparece en Vicksburgo. Miss. Jenny Lind concluye un arreglo para visitar los E. U., en Ludwick, bajo los auspicios de P. T. Barnum. El Rev. Samuel Miller, D. D., Profesor en Teologia, falleció en Princeton, Nueva-Jersey.

9. Preséntase un bill en la Legislatura de Mariland para revocar la ley que prohibe la introduccion de la esclavitud en dicho estado. Grande excitacion en el mercado del algodon en Londres, sube el precio. Lord Grey expide su despacho para la supresion en el Canadá del movimiento de anexacion de aquella provincia á los E. U. Las cámaras de Cerdeña ratifican el tratado con el Austria concluido en Milan.

10. El ex-gobernador Tomas C. Pratt elegido senador de los E. U. por Mariland. Pedro Alfonso, príncipe Ymperial del Brasil, falleció en Rio Janeiro. La ciudad del Sacramento inundada y casi enteramente destruida.

11. Una expedicion al polo ártico, compuesta de los buques "Empresa" é "Ynvestigador" salió de Woolwich, Ynglaterra, en busca de Sir John Franklin.

12. Se presentaron resoluciones en la Legislatura de Virginia para suprimir toda comunicacion con los ciudadanos del Estado de Vermont á consecuencia de haberse adoptado medidas contra la esclavitud por la Legislatura de dicho Estado. El buque Hottingner varado en el banco de Blackwater sobre la costa de Yrlanda; su capitan Yra Bursley y doce hombres ahogados. El paquete Ayrshire perdido en la costa de Nueva-Jersey en una terrible avenida de nieve; la tripulacion y pasageros, en número de 201 personas, todos salvados por un salvavida metálico de Francis.

13. El buque de vapor Cherokee llegó á Nueva-York con 360,000 dollars en oro en polvo de California.

14. El Hon. Daniel Webster presentó un memorial al senado de los E. U. pidiendo la construccion de un ferro-carril del rio Missouri á San Francisco. Mr. Douglas presentó una mocion en el senado de los E. U. para considerar la conveniencia de devolver al Mariland toda la porcion del distrito de Columbia que no esté incluida en los límites de la ciudad de Washington. El Gen. Houston introdujo una mocion en el Senado de los E. U. declarando que el Congreso no tiene el derecho de legislar sobre el asunto de la esclavitud en los Estados ni en los territorios. Mr. Clemens presentó una mocion en el senado de los E. U. disponiendo que la eleccion de senadores se hiciese directamenpor el pueblo. Empezó en Nueva-York el juicio de los amotinados de Astor Place. Llegó á Nueva-York la barca Sarah, capitan Cook, con trescientos cuarenta y tres de los pasageros del buque Caleb Grimshaw, destruido por el fuego en frente de la isla de Flores.

15. El ex-gobernador Ujhazy, S. Jagello y otros refugiados Húngaros visitaron la sala del senado de los Estados Unidos.

16. El Senado de Nueva-York adoptó resoluciones contra la extension de la esclavitud en los territorios y dió instrucciones á sus Senadores y Representantes en el Congreso para votar por la admision de California como Estado con la constitucion adoptada por la Legislatura territorial. Mr. Benton introdujo un bill en el Senado de los E. U. para dar á Tejas 15,000,000 de dollars por la porcion de Nuevo Méjico reclamada por dicho Estado.

17. El Hon. Samuel Anderson, antiguo miembro del Congreso, falleció en Chester, Pensilvania.

18. El Dr. Juan W. Webster es arrestado en Boston por el homicidio del Dr. Jorge Parkman. En la plantacion de Sauves en la Luisiana, sobre las orillas del Misisipi, se abrió la tierra causando graves pérdidas.

19. Tres de los revoltosos que quemaron á Lord Elgin en efigie, en Toronto, Canadá, fueron declarados culpables.

21. El Gen. Cass empezó su gran discurso, en el Senado de los E. U., contra la cláusula Wilmot. Mr. Brown del Misisipi, hizo una mocion en el Congreso interpelando al Presidente acerca de las instrucciones dadas á las fuerzas navales para bloquear la costa sud de dicho Estado y las de Round Island.

23. El Hon. Nathaniel Pope, Juez de la Corte de Distrito de los E. U. para el Yllinois, falleció en S. Luis, Méjico. El vapor Joseph destruido por una explosion en el rio Misisipi, junto á Napoleon, Arkansas; perecieron quince personas. Empezaron en Nueva Orleans los procederes judiciales en la famosa causa de Gaines.

26. Falleció Lord Jeffrey en Edimburgo, Escocia.

28. El vapor Arctico fué botado al agua en Nueva-York.

29. El Hon. Enrique Clay pronunció en el Senado de los E. U. un discurso con el objeto de efectuar una transacion acerca de la cuestion de la esclavitud. El vapor Rhode-Island estando á cuatro dias de camino de Nueva-York para California naufragó y se ahogaron treinta y dos personas.

31. El Hon. Niell S. Brown nombrado Ministro de los E. U. en Rusia. El bill sobre esclavos fugitivos fué introducido en el Senado de los E. U. por Mr. Mason, de Virginia.

FEBRERO.

1. El despacho de Lord Grey á Lord Elgin para suprimir el movimiento de anexacion del Canadá á los E. U. se recibió en Toronto.

2. Empieza á juzgarse en Nueva York la famosa causa de la raya eléctrica de Drury; el jurado no pudo concertarse para dar su fallo.

4. Terrible explosion de una caldera de vapor en Hague street, ciudad de Nueva-York; dos casas fueron completamente demolidas y perecieron setenta personas. Motin en Paris, á consecuencia de haberse cortado los árboles de la libertad plantados durante la revolucion.

5. Grave incendio en Buffalo, N. Y., que causó pèrdidas por un valor de 55,000 dollars. El General José Antonio Paez publicó su protesta contra el tratamiento que le era impuesto por las autoridades de Venezuela.

6. El vapor Empire City llegó á Nueva York con importantes noticias de California y pasageros y trayendo ademas 1,500,000 dollars en oro en polvo y en moneda sellada. El Rey de Prusia y las dos Cámaras prestaron el juramento á la nueva constitucion en la Sala de Caballeros en Berlin.

8. El buque Rusia destruido por el fuego en Nueva Orleans.

9. El manuscrito original de la arenga de despedida del General Washington vendido en remate en Filadelfia. El príncipe de Mariñan asesinado en Roma por medio de una raya eléctrica oculta en un ramo de flores que le tiraron dentro de su coche. Una expedicion militar, fuerte de 3,500 hombres, al mando del Coronel Bradshaw, dió un combate á las tribus Afganes en Peshawar.

10. El Bergantin ingles Minerva naufragó cerca de la isla del Fuego, y se ahogaron cuatro de los pasageros. La barca Velocidad en camino de Charleston para Boston naufragó enteramente en Long Ysland.

11. El nombramiento de Jaime Watson Webb para Encargado de Negocios de los E. U. en Austria desechado en el Senado por una votacion de treinta y cuatro, contra siete á favor del nombramiento. Grandes movimientos en Nicaragua; corrió el rumor que entregaba sus derechos á los Yngleses.

13. Reunion confusa y tumultuosa de los muchachos repartidores de diarios de Nueva-York. La constitucion de California transmitida al Congreso por el Presidente. El teniente coronel Ricardo A. Wade, del Ejército de los E. U., falleció en el Fuerte Constitucion, Nueva Hampshire.

14. El Cor. Benton propone la admision de California en el Senado de los E. U. El teatro de Avon, en Norfolk, Virginia, destruido por el fuego. Tremenda excitacion en Roma; 500 ciudadanos Romanos arrestados por causa de asesinato contra los soldados Franceses.

15. Los desterrados Húngaros se trasladan de Schumla á Kutania. Terrible huracan en Lahaini, S. Y.; hubieron cien casas destruidas, incluso el palacio del Rey y varias personas perecieron.

16. Terrible incendio en Nueva-Orleans; noventa edificios destruidos. El Rev. Porter Clay, hermano del Hon. Enrique Clay, falleció en Camden, Arkansas.

19. La noticia de que el gobierno Británico había aceptado la mediacion de la Francia en la cuestion de Grecia fuè recibida en Atenas con demostraciones de alegría.

20. Debate acalorado en el Senado de los E. U. sobre la cuestion de California entre MM. Clay, Cass, Foote y Clemens. Yncendio en Macon, Georgia, con pèrdidas de un valor de 100,000 dollars. Estalló una revolucion en el Ecuador.

21. Tuvo lugar una grande erupcion del Monte Vesuvio.

22. El General Taylor visitó la ciudad de Richmond, Virginia. Celebróse en todos los Estados Unidos el centésimo décimo octavo aniversario del nacimiento del General Washington. Se colocó la piedra fundamental de un monumento al General Washington, en Richmond, Va. Se decidió la famosa causa de Gaines en Nueva Orleans contra Miss Gaines. El Presidente Monagas expide una órden para la expulsion de las hijas del General Paez de la república de Venezuela.

23. Tremendo acaloramiento en el Congreso de los E. U. sobre la cuestion de la esclavitud. El General Juan Mc. Niell, soldado de la guerra de 1812, falleció en la ciudad de Washington. Tan Kwang, Emperador de la China, falleció en Pekin.

24. Tumulto de los trabajadores del canal junto á Utica, N. Y.; perecieron cuatro personas.

25. Gran demostracion en favor de la Union, en Castle Garden, Nueva-York.

29. La dificultad entre el Hon. Jefferson Davis y el Hon. Guillermo S. Bissell acerca de los movimientos de las tropas en la guerra con Mèjico, allanada por la interferencia del Presidente Taylor. (*Continuará.*)

[Del *Heraldo de Nueva York*, fecha 1.° de Enero último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Antonio Terrero—

Buenos Ayres, Octubre 19 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'a., y 21 de la Confederacion Argentina—

Solicita el pago de diez reses, que comprende el documento que acompaña—

Exmo. Sr—

El Ciudadano que subscribe, ante V. E se presenta y dice: que D. José M. Olmos, vecino del Pergamino, le ha encomendado el cobro del adjunto recibo fecha Enero 15 de 1847, por diez reses, entregadas de auxilio, para consumo de la Division del Sr. Capitan Comandante D. Mariano Alfonso—Por tanto—

A V. E. suplica que, si fuere de su superior agrado, se digne ordenar el abono de dicho recibo—

Exmo. Señor—

Antonio Terrero—

Diciembre 9 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas; y el total de su importe, que son trescientos cincuenta pesos, entréguese á D. Antonio Terrero para que lo tenga á disposicion de su dueño—Transcríbase este decreto al Juez de Paz del Pergamino, D. Lorenzo Olmos, reconviniéndosele muy sériamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos, y el de vacas; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sádado 15 *de Marzo de* 1851—

Demostracion de billetes renovados—

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Premio. á 1¼	Contribucion cobrada año 1850
2,000	3	20	110	"
200	"	"	11	"
2,200			121	

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 14	9,932,381 6¼	47 1¼	5,204,273 6	1,986	755,300	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	213,268 6	1 7	147,743 5				
Letras cobradas	30,506 6						
	10,176,157 2¼	49 ¼	5,352,017 3	1,986	755,300	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Lista Militar de Marzo—							
Ynspeccion General	4,553						
Edecanes de S. E.	15,456 5						
Plana Mayor del Ejército	25,027 4						
Ydem id. del Norte	1,486						
Ydem inactiva	1,031						
Compañia de Caballeria Escolta de S. E.	1,120						
Batallon Guardia Argentina	10,142 3¼						
1.er Batallon de Ynfanteria	2,458 1						
2.° idem .... idem	797 4						
3.° idem .... idem	5,475 6¼						
4.° idem .... idem	9,119 5¼						
Batallon Restaurador	4,057 ¼						
Milicia de idem	2,537						
Escolta Libertad en la Convalescencia	204						
Regimiento núm. 1.°	13,678 5¼						
Milicia de idem	2,479 4						
Regimiento núm. 2	2,781 7¼						
Ydem........ 2 en Algarrobos	6,330 6¼						
Ydem........ 3 en Santos Lugares de Rosas	4,622						
Ydem........ 3 en el Saladillo del Rosario	16,029 2¼						
Ydem........ 4	12,123 2¼						
Ydem........ 5	29,254						
Ydem........ 6 al Norte	10,994						
Ydem........ 6 al Sud	30,848						
Ydem........ 6 en el Saladillo del Rosario	7,406						
Batallon Provisional	10,161 3						
Ydem Patricios de San Nicolas	3,136						
Division Palermo	31,750 4						
Brigada de Artilleria de Plaza de Buenos Ayres	6,439 4¼						
Artilleria del Fuerte Federacion	114						
Dragones del Fuerte Federacion	602 4						
Yndios de idem	2,324						
Artilleria del Fuerte Yndependencia	54						
Parque de Artilleria de la Ciudad	825						
Cuerpo de inválidos	24,013 6						
Viudas del Monte Pio Militar	13,092 2						
Pagos sueltos	1,544						
Ydem idem de 2 Oficiales, 3 Sargentos y 1 Miliciano	620						
Guarnicion del 25 de Mayo	9,025						
Ydem de Bahia Blanca en la Frontera del centro	7,786						
Ydem de Patagones	3,952						
Ydem de Bahia Blanca	8,236						
Familias de la tropa de idem	777						
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	1,548						
Asignaciones de idem	61,708						
Division del centro	21,461 4						
Ydem en el Tonelero	27,854 ¼						
Ydem al mando del Coronel Aguilera	1,751						
Ydem en el Azul	24,642						
Artilleria del Fuerte idem	88						
Pólvoras de Flores y Cueli	721						
Piquete de la Escolta del Superior Gobierno	1,646						
Compañia de Ynfanteria Escolta de S. E.	4,182						
Españoles en Santos Lugares de Rosas	3,333 ¼						
Asignaciones de Rebajados	9,019						
Ydem de la Division del Coronel Hidalgo	8,170						
Ydem del Ejército de Vanguardia	303,137						
Ydem del Coronel Lagos	23,063						
Departamento de Marina	16,802						
Asignaciones de la tropa de la Escuadrilla en el Uruguay que se halla en tierra en Paisandú	3,721						

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovados.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Escuadra de la Confederacion Argentina.....	37,712 3½						
Peones al servicio de la Capitanía del Puerto.	1,800						
Carpinteros con el General Mancilla.........	3,920						
Destacamento de la Boca del Salado.........	1,568						
Escuadrones acantonados en el Fortin de Areco..........................	8,148						
Piquete de milicias del núm. 3 en Tapalquen..	530						
Piquete de Artilleria de Plaza en Tapalquen.	88						
Ydem de Dragones en idem..............	100						
Ydem de Milicias del 5.° en idem.........	200						
Ydem del Batallon Libertad en idem.........	180						
Tambores del Juzgado de Paz de la Concepcion..........................	276						
Ydem de Valvanera de la Encarnacion......	252						
Ydem de San Telmo....................	252						
Ydem del Socorro......................	132						
Ydem de San Nicolas...................	108						
Ydem de Monserrat....................	96						
Ydem de la Piedad.....................	72						
Ydem del Pilar........................	48						
Diferentes Piquetes de individuos inválidos del Ejército que asedia la Plaza de Montevideo	12,191						
A diferentes Piquetes y partidas sueltas pertenecientes al Ejército por sus haberes vencidos.							
Empleados en la Comisaria del Ejército.....	470						
Ydem en la Tablada del Norte..............	1,208						
Ydem en el Hospital del Ejército...........	937						
Ydem en la posta de idem.................	640						
Ydem en la carpinteria de idem............	1,700						
Ydem en la albañilería de idem............	1,650						
Ydem en diferentes trabajos...............	1,550						
Ydem en la sastrería del Ejército...........	4,170						
Ydem al cuidado de la yeguada de idem.....	388						
Mugeres empleadas en la sastreria de idem...	5,180						
Oficiales empleados en diferentes comisiones..	1,570						
Compañía de Fusileros de linea............	1,372						
Piquete del Cuartel General...............	5,456						
Ydem del Teniente Olguin.................	4,007						
Ydem de picadores de carretas............	680						
Yndios al cargo del Casique Camillan.......	640						
Ydem del idem Prayquen..................	180						
Ydem del Capitanejo Cristobal Naumil.......	130						
Ydem del idem Martin Colical..............	140						
Yndios al cargo del Capitanejo Cuentrel......	1,430						
Ydem del Casique Guischal................	330						
Ydem del idem Nicacio Macedo.............	1,690						
Piquetes al cuidado de las invernadas de caballos por sus haberes del presente mes.							
Partida al mando del Cabo Lino Barrios.....	288						
Ydem del Teniente D. Felipe Sotuyo........	620						
Ydem del Comisionado Goreliano Quinteros	616						
Ydem del Teniente Acalde Jacinto Estrada	556						
Ydem del Sargento Andres Reyna...........	432						
Ydem del Teniente Alcalde D. Claudio Rodriguez..........................	548						
Ydem del idem Apolinario Cabezas.........	532						
Ydem del Capitan Tomas Varela...........	800						
Ydem del Comisionado Jacinto R. Espíndola	712						
Ydem del Alcalde Toribio de la Fuente...	940						
Ydem del idem Santos Casaballe..........	440						
Ydem del Comisionado Nicanor J. Arévalo.	696						
Ydem del idem Juan Moreno...............	800						
Ydem del Alferez D. Francisco Palacios.....	384						
Ydem del Comisionado D. Juan A. Cascallares	440						
Ydem del Teniente Alcalde D. Anselmo Llanos	620						
Ydem del Juez de Paz D. José M. Saavedra..	570						
Ydem del idem D. Mariano Ramirez........	1,295						
Ydem del Teniente Alcalde D. Ysaac Giles...	872						
Ydem del idem D. Pascual Castro..........	660						
Ydem del idem D. Eugenio Bargas.........	700						
Ydem del Teniente D. Antonio de la Peña...	828						
Ydem del Alferez D. Angel Odonel.........	316						
Ydem del idem D. Felipe Loysa...........	496						
Ydem del Juez de Paz D. Joaquin Quintanilla	48						
Ydem del Sargento José A. Zacarelo........	520						
Ydem del idem Pedro Rocha...............	400						
Ydem del Capitan D. Pascual Chaure.......	640						
Ydem del Teniente Alcalde D. Guillermo Acuña..........................	660						
Ydem del Comisionado D. Marcelino Ordo....	288						
Ydem del idem .... idem	236						
Ydem del idem .... idem	168						
Ydem del Alcalde D. Juan Castro...........	800						
Ydem del Cabo Facundo Rodriguez..........	696						
Ydem del Teniente Alcalde D. Alberto Trejo.	660						
Ydem del idem D. Agustin Carballo........	660						
Ydem del Sargento Bernabé Alvarez........	480						
Ydem del Teniente D. Justo Conde.........	680						
Ydem del Teniente Alcalde D. Mateo Lagos..	578						
Ydem del Sargento Francisco Perez.........	264						
Ydem del Juez de Paz D. Felix Rojas........	440						
Ydem del Teniente D. Ladislao R. Oliva....	452						
Ydem del sostituto D. José G. Rodriguez....	208						
Ydem del Juez de Paz D. Manuel Lopez....	788						
Ydem del Cabo Rufino Romano	296						
Ydem del Capitan D. Marcos García........	656						
Ydem del Juez de Paz D. Miguel E. Casco..	200						
Ydem del Alferez D. Santos Casco.........	580						
Ydem del Ayudante D. Enrique Basualdo...	556						
Ydem del ciudadano D. Juan Y. Castes......	120						
Ydem del idem D. Dionisio Serrano.........	588						
Ydem del Alferez D. Manuel Martinez......	544						
Ydem del Capitan D. Santiago Duran.......	790						
Ydem del Teniente Alcalde D. Manuel Morales..........................	348						
Ydem del idem D. Justo Melgar............	532						
Ydem del idem D. Antonio Gonzalez......	612						
Ydem del idem D. Juan Lujan............	348						
Ydem del Sargento Rudecindo Lara.........	480						
Ydem del Comisionado D. Juan R. Gonzalez..........................	128						
Ydem del Sargento José Maria Villalva.....	224						
Ydem de .... D. Roque Duró..............	248						
Ydem del Alcalde D. Roman Vivas........	720						
Ydem del Ayudante D. Abelino del Rio.....	556						
Ydem del Teniente Alcalde D. José M. Aguilar..........................	660						
Ydem del Teniente D. José M. Suares.......	652						
Ydem del Cabo José M. Fernandez.........	516						
Ydem al mando del Teniente Alcalde D. Juan C. Gomez..........................	476						
Ydem del Sargento Juan Ramon Barrales....	432						
Ydem del Teniente Alcalde D. Mariano Olivera..........................	380						
Ydem del Comisionado D. Pedro Soria......	612						
Ydem del Juez de Paz D. Tomas F. Cieza...	2,536						
Ydem del idem .... idem	300						
Ydem del idem de San Pedro..........	208						
Ydem del idem D. Florentino Gomez..	650						
Ydem del Comisionado D. Máximo Terrero..	5,688						
Ydem del idem .... idem	1,980						
Ydem del idem .... idem	520						
Ydem del Alcalde D. Cayetano Medrano....	800						
Peones del Estado que pertenecen á la Division Palermo..........................	40,459						
Ydem empleados en trabajos de los caminos públicos..........................	11,030						
Ajustes de individuos Orientales	864						
Otro........id........id..................	1,440						
Otro........id........id..................	2,912						
Otro........id........id..................	3,032						
Otro........id........id..................	3,120						
Otro........id........id..................	3,584						
Otro........id........id..................	3,816						
Otro........id........id..................	3,816						
Otro........id........id..................	3,816						
Otro........id........id..................	3,816						
Ajuste del Regimiento Auxiliares de los Andes, por Octubre de 1850, su equivalente en moneda corriente..........................	14,559 7						
Ydem por Noviembre id..................	15,195 7						
Ydem por Diciembre id..................	15,737 1						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para el destino que S. E. le ha ordenado....	20,000						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximenez para id..........................	6,146						
Al Comandante del Parque, para pago de varias obras de mano hechas en el Establecimiento..........................	14,200						
A D. Felipe Gomez, por Tejuelas, para las obras de la Division Palermo..........	7,622						
Al Comisario Cajero de Policía, por jornales de los trabajadores en el camino de Gaona..	742						
Al Comisario Pagador D. José Maria Rosende, por id. para id. en la obra del Paseo Julio...	6,594						
A D. Francisco Hué, por Alquiler de dos galeras, para conducir cadaveres al cementerio, en Febrero último..........	3,000						
Al Oficial Escribiente D. Eudoro Carrasco, para el destino que S. E. le ha ordenado...	34,996						
Billetes renovados segun se demuestra arriba..		" "	" "	" "	2,900		
Premio..........id..........id........	121						
Letras Cobradas..........................		" "	30,506 6				
Existencia..........................	8,943,057 ½	49 ½	5,321,510 5	1,986	753,100	4,385,600	1,596,918 7½
	10,176,157 2½	49 ½	5,352,017 3	1,986	755,300	4,385,600	1,596,918 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Sábado 15 de Marzo de 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos		2,514 7½			A la Tesorería General.	213,268 6	1 7	147,743 5	
Del Estado	53,523 5	" " "	" " "	20 7					
Entrada..............	18,386 2	" " "	147,743 5						
Salida...............	30,109 3								
Puerto...............	1,922 4	1 7							
Contribucion.........	254 1								
Papel sellado.........	152,400								
Policía...............	9,796 4								
Correos..............	400				Existencia....	53,523 5	2,514 7½	" " "	20 7
	266,792 3	2,516 6½	147,743 5	20 7		266,792 3	2,516 6½	147,743 5	20 7

Buenos Ayres, Marzo 15 de 1851—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° B.°—BERNAL—

Ynterviño—ALBARRAZIN—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Goleta Dolores, de 28 toneladas patron P. Navarro, de Mercedes el 6, con 370 cueros vacunos secos, 30 becerros, 120 arrobas sebo, 50 arrobas lana, 20 id. grasa, 15 carretadas leña; á Delfino.

Pailebot Suerte, de 12 tns., p. A. Farias, del Buceo el 13, con 3 cajones y 2 farditos muestras; á Rughi.

Queche Jaymesito, de 6 tns., p. J. Gasparino, del Carmelo el 5, con 5 barricas grasa, 24 carretadas leña; á la órden.

Son nacionales 3

Buenos Ayres, Marzo 15 de 1851.

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos, cargamentos y consignatarios—

NACIONALES.

Pailebot Luisita, de 28 toneladas, patron Juan B. Sartori, para el Monte, en lastre; por Gandulfo.

Goleta Telémaco, de 18 tns., p. Santiago Bacalari, para Gualeguaychú, con 100 fanegas sal; por Gandulfo.

Queche Monte Alegre, de 12 tns., p. Benito Carbon, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Pailebot Triunvirato, de 13 tns., p. Juan B. Carbane, para Corrientes, con 300 ristras cebollas, 50 arrobas papas; por el patron.

Goleta Nieves del Carmen, de 19 tns., p. Jacinto Bubier, para Santa-Fé, en lastre; por el patron.

Goleta Vences, de 65 tns., p. Manuel Mañasco, para Gualeguaychú, con 20 cajones fideos, 26 bolsas fariña, 21 barricas azucar, 2 cajas idem, 40 botijuelas aceite, 40 cajones idem, 10 rollos tabaco, 30 cajones fideos, 21 barricas cerveza, 2 pipas caña, 10 idem vino, 1 cajon bacalao, 20 resmas papel estraza, 30 idem blanco, 1 bolsa pimienta, 10 cajones pasas, 2 barricas arroz, media pipa vinagre, 178 tablones pino; por Grasso.

Balandra Bella Sestrina, de 15 tns., p. Benito Rayo, para Santa Fé, en lastre; por Vicente Rosa.

Balandra Emilia, de 12 tns., p. Nicolas Chaparra, para San Nicolas, en lastre; por Gandulfo.

Queche Pato, de 11 tns., p. Miguel Paez, para Gualeguaychú, con 50 fanegas sal; por Vicente Rosa.

Balandra Carmen, de 15 tns., p. Felix Gallino, para Santa-Fé, en lastre; por Gandulfo.

Pailebot Liberal, de 7 tns., p. Francisco Docanto, para Gualeguaychú, con 1 pipa vino, media idem caña, 8 bolsas fariña; por M. Rughi.

Pailebot Suspiro, de 24 tns., p. Pedro Eschafino, para Santa-Fé, en lastre; por Gandulfo.

Balandra Leonida, de 15 tns., p. Juan Natero, para la Concordia, con 100 fanegas sal; por Gandulfo.

Balandra San Antonio, de 23 tns., p. Agustin Gallino, para Santa-Fé, en lastre; por el patron.

Goleta General Urquiza, de 38 tns., p. Nicolas Achinelli, para Gualeguaychú, con 4 pipas vino, 1 idem caña, 6 cuarterolas vino, 6 barricas azucar, 1 bolsa ají, 1 cajon té, 12 cajones ginebra, 1 cuarterola aceite, 1 cajon sardinas, 2 barricas aceitunas, 3 cajoncitos almidon, 2 idem jabon; por M. Rughi.

Pailebot Vencedor, de 54 tns., p. Miguel Moraga, para Santa-Fé, en lastre; por V. Rosa.

Goleta Jóven Entre Riana, de 34 tns., p. Juan Cruz, para Gualeguaychú, con 1 pipa vino carlon, 6 barricas azucar, 1 rollo tabaco, 2 cuñetes clavos, 1 tambor bacalao, 1 cajon cristales, 1 id. té, 2 bolsas arroz, 2 cajones vino, 2 canastos cerveza, 2 barricas id., 2 piezas bayeta, 1 cajon efectos, 5 pipas vacías; por Ramon R. de Camaño.

Goleta Ysabel, de 24 tns., p. Luis Querello, para la Concepcion del Uruguay, en lastre; por Rughi.

Pailebot Apolo, de 6 tns., p. Antonio Fontana, para Gualeguaychú, con media pipa vino, 1 quintal galleta; por José Castro y Ca.

Goleta Providencia, de 30 tns., p. Benito Villegas, para Corrientes, en lastre; por e. patron.

Goleta Sacra Familia, de 50 tns., p. Bartolo Facio, para Gualeguaychú, con 3 pipas vino, 1 cajon efectos, 48 tablas pino, 19 tirantillos, 1 cajon zarazas, 1 cajon bacalao; por Gandulfo.

Ballenera Luisita, de 6 tns., p. José Sacon, para Corrientes, con 200 ristras cebollas, 25 id. ajos, 4 bolsas papas, 1 olla de fierro; por M. Rughi.

EXTRANGEROS.

Bergantin Sueco Ariel, de 367 tns., cpn. Alberg, para el Salado, en lastre, á cargar, para Puertos de Ynglaterra; por C. R. Horne.

Bergantin Español Margarita, de 184 tns., cpn. Simon Amsuategui, para Puertos de España, con 11,983 cueros vacunos secos, 500 id. id. salados, 861 id. de potro id., 2. fardos becerros, 4 id. de oveja; por Zumaran y Ca.

Bergantin ingles Adam Smith, de 220 tns., cpn. David Gourley, para el Callao, con 1,915 cajones sebo, 7 barricas carne tasajo, 2 barricas lenguas, 32 barriles manteca; por C. R. Horne.

Barca francesa Soleil, de 228 tns., cpn. Pedro Rouvier, para Cette, con 3,438 cueros vacunos salados, 90 cueros vacunos secos, 5,256 astas, 438 fardos cueros lanares, 2 idem lana; por Tesserenc Vallat.

Son nacionales 22
Yd. extrangeros 4

Total.... 26

Buenos Ayres, Marzo 15 de 1851.

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos procedencias, &a.

NACIONALES.

Goleta Ynsípida, de 20 toneladas, patron Santos Frugone, de Santa-Fé el 28 del próximo pasado, con 22 umbrales algarrobo, 33 palos largos de idem, 180 camas de idem; al patron.

Goleta Maria Teresa, de 30 tns., p. Nicolas Bello, de Santa Fé el 4, con 150 rayos algarrobo, 19 camas idem, 196 fanegas carbon; á la órden.

Balandra Bella Rosa, de 30 tns., p. Juan Bautista Miguel, de San Nicolas el 5 y de San Pedro el 11, con 274 fanegas trigo; á la órden.

Goleta Carolina Bella Vista, de 45 tns., p. Juan Bautista Quisolo, de San Nicolas el 7, con 99 fardos lana, 7 idem cerda, 7 y media idem tegidos, 113 cueros vacunos secos, 23 idem idem de tapas; á D. Mariano Fregueira.

EXTRANGEROS.

Fragata Francesa Paraná, de 256 tns., capitan Garbe, del Havre el 12 de Enero próximo pasado, á E. Ochoa y Ca.: á Clarmont, 4 bultos libreria y licores: á la órden, 22 cajones: á D. Rueda hermanos y Ca., 2 cajones, 2 cajones mercancias: á Cathrein y Malmann, 1 idem idem.: á Luis Plobst, 5 idem idem.: á J. H. W. Carl y Ca., 6 idem idem.: á Bookey y Bletcher, 5 idem idem: á P. Zumarán, 1 idem idem: á Eberhard y Ca., 3 bultos idem: á Collet, Dick y Ca., 8 cajones idem: á A. Dejean, 5 cascos idem id.: 1 cajon idem: á la órden 24 cajones idem: á Cathrein y Malmann, 1 fardo idem: á Bunge Bornefeld, 2 bultos idem: á Manuel Pettier, 10 cajones conservas: á Corty, Francischelly y Ca., 4 cajones mercancias, 2 bultos idem: á P. Dilleman, 3 bultos muebles y lámparas: á S. á Demarchi, 2 bultos mercancias: á Arnoux, 1 cajon idem: á A. Coquetaux, 1 bulto idem: á Manuel Arrotea, 1 cajon idem: á Bunge Bornefeld y Ca., 2 cajones idem: á Manuel Petter, 20 cajones idem: á Llavallol é hijos, 4 cajones idem: á J. B. Prelig, 2 bultos idem: á Eberhard y Ca., 4 cajones idem: á J. Parravicini, 25 bultos idem: á Corti, Francischelly, 4 fardos idem: á J. Klappenbach, 20 bultos idem: á Leon Caumartin, 9 bultos idem: á E. Solanet, 2 bultos idem: á Baussin y Ancerry, 2 idem idem: á Didelot, 1 fardito: á Eberhard y Ca., 4 cajones mercancías: á la órden, 3 bultos idem, 12 cajones idem: á Diego Alvear, 2 cajones idem: á E. Dupuy, 2 cajones idem, 10 paquetes idem: á la órden, 44 cajones idem: á Nicolas Seraluce, 3 cajones: á Coquetaux Dauthonay: 8 bultos: á Eberhard y Ca., 4 cajones: á Collet Diehl y Ca., 3 cajones: á Bunge Bornefeld y Ca., 3 idem: á Eberhard y Ca., 6 idem: á E. Ochoa y Ca., 2 cajones: á B. Martin, 2 idem: á E. Ochoa y Ca., 2 idem: á Villanueva y Ca., 8 idem: á E. Ochoa y Ca., 52 idem: á Audifred, 67 idem: á M. del Pont, 19 bultos: á Salingre, 1 cajon: á Ramiro y Durañona, 1 paquete libreria: á Collet Diehl y Ca., 2 cajones mercancías: á Delisle y hermanos, 5 idem idem: á Renner del Sar é Ymbert, 1 idem: á Luis Winter, 2 idem idem: á Wedekind y Ca., 2 fardos idem: á Eberhard y Ca., 8 cajones idem: á J. N. Bieber y Ca., 11 idem idem: á Eberhard y Ca., 41 cajones idem, 2 paquetes idem, 15 bultos idem: á Renner del Sar é Ymbert, 1 cajon idem, 1 paquete idem: á Eberhard y Ca., 2 cajones idem, 1 paquete: á Renner del Sar é Ymbert, 3 cajones, 1 paquete: á Eberhard y Ca., 13 cajones: á J. N. Bieber, 12 bultos, 1 paquete: á Zimmermann Frazier y Ca., 3 cajones, 1 paquete: á Plancheur y Delachaux, 1 cajon: á A. Dunoyer, 25 bultos mercancias; á Yaniz y hermanos, 1 cajon idem, 4 bultos: á Jacques Miró, 45 canastos, 4 bultos: á Catherein Malmann, 1 paquete: á Manuel Petter, 7 paquetes: á Treusein y Ca., 36 bultos; á Eberhard y Ca., 3 idem: á Johmann y Ca., 5 idem; á Eberhard y Ca., 19 idem; á Bunge Bornefeld, 7 idem: á Zimmermann, F., y Ca., 4 id.: á Adam Alsgeld, 1 bulto, 1 paquete: á Villanueva, 1 cajon: á la órden, 12 bultos: á L. Caumartin, 4 idem: á A. Mollet, 2 idem: á la órden, 5 bultos: á A. Sanasin 11 id.: á Khlappenbach, 1 cajon: á la órden, 3 bultos, 3 cajones: á C. S. Sean, 6 bultos: á la órden, 5 bultos: á E. Guion, 7 idem: á Mayeux, 1 cajon: al capitan, 50 barrilitos, 50,000 baldozas, 60 tablas: á Soulas, 2 bultos: á Dupuy, 174 onzas de oro: á Ysabelle, 10 idem idem—15 pasageros.

Barca Francesa Turenne, de 298 tns., cpn. Doubarry, de la Ensenada ayer, en lastre,

Son nacionales.... 4
" Extrangeros... 2

Total.... 6

Buenos Ayres, Marzo 16 de 1851.

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos y destinos.

NACIONALES.

Zumaca Cármen, de 46 toneladas, patron Manuel de la Concepcion, para la Concepcion del Uruguay, con 12 barricas azucar, 15 cajones pasas de uva, 20 bolsas fariña, 1 pipa vino, 3 balas papel, 1 saco pasas de higo, 2 cajones masacote, 1 id. fósforos, 1 idem con dos docenas chapones de punto, 2 docenas sombreros chilenos, 1 fardito con 6 docenas pañuelos ordinarios, 1,500 pies pino, 6 cuñetes clavos, 2 y media docenas ollas y braseros; por el patron.

Balandra Fenix, de 22 tns., p. Francisco Heraldo, para Santa-Fé, con 100 fanegas sal; por el patron.

Bergantin goleta Palermo de San Benito, de 140 tns., p. Pablo Minuto, para el Paraná, con 2 pipas caña, 5 barricas azucar, 3 idem arroz, 12 cajones pasas de uva, 10 idem idem higos, 1 bolsa nueces, 100 ristras cebolla; por el patron.

Goleta San Cala, de 42 tns., p. Manuel Gochi, para la Concordia, en lastre; por el patron.

Pailebot Lucitano, de 15 tns., p. Simon Baratas, para la Concordia, en lastre; por el patron.

Goleta Maria Stuard, de 40 tns., p. Francisco Ballo, para la Concordia, con 250 fanegas sal: por el patron.

Balandra Dolores, de 16 tns., p. Juan Basigalupo, para Santa-Fé, con 30 cajones efectos de tienda, 36 barricas azucar, 3 pipas vino, 18 fardos géneros, 40 canastos ginebra, 12 sobornales yerba, 28 damujuanas ginebra, 4 bocois arroz, 6 botijuelas aceite, 4 balas papel; por el patron.

Pailebot Suerte, de 12 tns., p. Antonio Farias, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta Monte Alegre, de 20 tns., p. Ambrosio Canezza, para Corrientes, con 272 tercios yerba; por el patron.

Pailebot Mercurio, de 30 tns., p. Luis Sacaliega, para Gualeguaychú, en lastre; por Juan y José Garay.

Pailebot Luisa, de 45 tns., p. Santos Rocandi, para Gualeguaychú, en lastre; por Juan y José Garay.

Goleta Angelita, de 50 tns., p. Domingo Castellano, para la Concordia, con 4 pipas vino tinto, 1 idem caña, 10 barricas azucar, 6 bolsas arroz, 2 farditos pábilo, 2 barricas arroz, 2 cajones bacalao, 4 idem ginebra, 1 barrica castañas; por el patron.

Queche Veneciano, de 15 tns., p. Nicolas Caferata, para Corrientes, con 12 pipas vino tinto, 24 botijuelas aceite, 1 cajon efectos; por el patron.

Balandra Mercedes, de 16 tns., p. Pascual Escrilabi, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Goleta Gerómima, de 20 tns., p. Juan Bautista Pianello, para Santa-Fé, en lastre; por el patron.

Balandra Rosa, de 10 tns., p. Bartolomé Bardi, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

EXTRANGEROS.

Barca americana Mary Smith, de 322 tns., cpn. Guillermo Smith, para Boston, con 11,189 cueros vacunos secos, 2,298 idem idem salados, 251 fardos lana, 3 idem cueros de becerro, 11 idem idem de venado, 1 idem idem de nonato, 34 arrobas cerda, 39 idem cueros de carnero, 579 cueros de potro secos, 49,425 astas; por Samuel B. Hale y Ca.

Son nacionales 16
Yd. extrangeros 1

Total.... 17

Buenos Ayres, Marzo 16 de 1851.

Pedro Ximeno—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Aviso.

Batas de tartan colchadas, id. de damasco, id. de merino bordadas como para hombre, se ha recibido en el depósito de ropa hecha calle de la Merced número 62. m14—3pe.

Aviso.

Camisetas de franela, id. de punto, calzoncillos id; en el depósito de ropa hecha calle de la Merced número 62. m14—2pe.

AVISO.

Para encargarse de un Establecimiento de campo, mayordomo de una barraca, fábrica ó tenedor de libros, se ofrece una persona con las garantías necesarias de su conducta, quien desee ocuparle puede dejar una esquelita en la Casa Calle Reconquista N.° 72, á las iniciales E. J. indicando su casa calle y número donde puede ocurrir. m12—5c.

POTREROS EN VENTA.

A distancia de 15 cuadras del Puente de Barracas hay uno de 30 cuadras cuadradas, en la costa del Riachuelo; y hay otro á igual distancia de 354 cuadras cuadradas, inmediato al camino de Quilmes.

El que se interese en su compra ocurra á la casa No. 45 calle Maypú.

AVISO.

A los Capitanes de buques, y Marineros

Se reglan y limpian los cronómetros, octantes, sextantes, cercos de reflexion, compases y anteojos; y se dan lecciones particulares de Navegacion y matemáticas, por el cabotage y alta-mar.

Se vende una casa en la calle San Martin, la primera esquina pasando las Monjas Catalinas, á la mano derecha, tiene una ventana á la calle de Córdoba y cuatro en la de San Martin; es toda de azotea y tiene nueve cuartos lindos, casi todos nuevos, es muy bien adaptada para una familia respetable. Ocúrrase á la calle La Reconquista (antes Paz) núm. 40 en los altos esquina de Piedad e11 10g

---

METODO ABREVIADO

DE APRENDER A ESCRIBIR.

La persona que no hubiese tenidola ventaja de aprender á escribir en su juventud puede por este método, adquirir en pocos dias un conocimiento tan indispensable, y la que tuviese una letra muy defectuosa adquirirá con la misma facilidad una letra muy corriente y muy clara. En uno ú otro caso ocurra á la librería calle de la Victoria núm. 49, que, dejando allí una esquela con el nombre de la calle y número de la casa donde vive, será atendida por el profesor.

Se vende el boliche de corto capital en la calle de Europa N.° 49, está bien acreditado, su dueño lo vende por tener que ausentarse á la Campaña. e4—5p.

Se vende

En la calle del Cerrito y Corrientes No. 52 (esquina conocida por la de Salomon), todas las existencias de aquel negocio con todos los útiles correspondientes, advirtiendo que dicha casa hace muy buenos diarios; la persona interesada vende este negocio por tener que atender otro en la campaña. d19—5p.

Botica Alemana.

El abajo firmado Profesor de Pharmacia, tiene el honor de avisar á los Sres. Doctores y todos los demas Facultativos, que ha recibido preparaciones químicas todas nuevas y de mucha importancia para el arte y el bien del respetable Público.

Al mismo tiempo avisa á los Sres. Médicos que quieran honrarle con sus encargues de instrumentos, que serán servidos lo mas pronto y muy acomodado.

☞Cloroforme Collodeon, hay siempre el mejor, mas fuerte y mas barato como en ninguna otra parte. Se necesita un dependiente de Pharmacia, calle San Martin núm. 30. Romano.

Aviso.

La fábrica y almacen de zapatos en la Recoba Nueva núms. 56 y 58 se ha mudado a la casa contigua núm. 54, en donde á mas de un surtido general que como hasta ahora se venderá de baratillo, se ha sacado una gran partida de zapatos superiores para señora que se venderan á 7 pesos el par.

Libros de Jurisprudencia.

Recibidos en la librería frente al Colegio, calle Santa Rosa núm. 46.

Novísima recopilacion de leyes de España, 5 tomos, Febrero ó librería de jueces etc. por Tapia 10 tomos, Siete partidas con las glosas de Gregorio Lopez 5 tomos, Walter, derecho eclesiástico universal 1 tomo, Cavalario, derecho canónico 3 tomos, Ordenanzas de Bilbao 1 tomo.

En Frances.

Proudhom, derecho de usufruto	7	tomos	14	ps. fs.
" dominio público	5	tomos	10	" "
" " privado	3	"	6	" "
" estado de las personas	2	"	5	" "
Furgole, Prado de testamentos	3	"	4	" "
Leclercq-derecho romano	8	"	8	" "
Toniller, obras completas	14	"	20	" "
Troplong " "	23	"	50	" "
Conferencias sobre el Código cibil frances	21	"	8	" "
Ricard, tratado de donaciones en folio	21	"	8	" "
Sivigny, tratado de la posesion	1	"	2	" "
Pardejaus, tratado de la Servidumbre	2	"	7	" "
Chabos, comentario sobre la ley de las sucesiones	2	"	2	" "
Persil, de las Sociedades Comerciales	1	"	2	" "
Pardessus, derecho comercial	6	"	16	" "
Fremery, derecho comercial	1	"	2	" "
Pothier, obras completas	10	"	20	" "
Bayle-Monillard, tratado de donaciones	4	"	12	" "
Fulix, derecho internacional	1	"	3	" "

17—8c.

AVISO.

Se previene al público que el que quiera hacer galpones ó techos de azotea de Zinc encontrarán un sujeto que se compromete á hacerlo de un método enteramente desconocido en el pais, asegurando que nunca se ha de llover bajo esos techos; tambien ofrece sus servicios á los Sres. saladeristas por lo que es de componer todo lo que corresponde á su ramo, que es de caldereria. Ocúrrase á la calle Santa Rosa esquina á la calle de Europa, (Cervezería núm. 85) ó calle de Federacion 169 y medio. n28 6p

---

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia Dr. D. Manuel Mancilla, se cita á los que con cualquier título se consideran con derechos á los bienes del prófugo Domingo Sansant, para que se presenten á su juzgado por la oficina del que firma, dentro del término de ocho dias contados desde la fecha; en la inteligencia que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Ayres, Febrero 28 de 1851. *Agrelo.* m6—3p.

Camisas francesas de hilo, id. de pechera y cuellos id. de puro algodon blancas y de colores, camisetas de prunela, id de punto, y calzoncillos. Calle la Merced No. 62, depósito de ropa hecha. m11—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EDUCACION.

El que firma avisa al público y á sus amigos en particular que abrirá su establecimiento de enseñanza el dia 7 del presente mes en la calle de Tacuarí No. 45, en donde se tomarán pupilos y medios pupilos á mas de los externos.

CLASES.

Lectura.	Latin.
Escritura.	Frances.
Doctrina Cristiana.	Yngles.
Gramática esplicada.	Teneduría de libros.
Geografia esplicada.	Matemáticas.
Aritmética mercantil.	Dibujo.

La matrícula estará abierta de la 7 de la mañana hasta las 9, y desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche. Buenos Ayres, Enero 6 de 1851.

Gavino Chanteyro.

e2—5p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

AVISO
De la Policía.

El infrascripto recuerda á los habitantes de esta Ciudad y Campaña, el superior decreto de 25 de Agosto de 1831, cuyo tenor es el siguiente.

De conformidad con lo propuesto por el Gefe de Policía, se revoca el artículo 13 del Bando de 16 de Abril de 1821, debiendo aplicarse la multa de veinte pesos á todo el que galopare no siendo por exijencia del servicio público en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos, ó en su defecto, cuatro dias de arresto.

OTRO.

Se recuerda tambien el Superior Decreto de 16 de Octubre de 1837, cuyo Artículo 1.° y 2.° son del tenor siguiente.

"1.° Queda prohibido en los bautismos que tienen lugar en las Iglesias de Ciudad y Campaña, toda reunion de muchachos, lo mismo que seguir estos á los padrinos por las Calles ó las puertas de sus casas á pedirles dinero.

2.° Los que infringieren el anterior artículo serán presos en el acto por la Policía, y remitidos al Departamento, dando cuenta al Gobierno con la clasificacion correspondiente para ser destinados á tambores en los cuerpos de línea."

OTRO.

Se recuerdan tambien las superiores disposiciones vigentes respecto á las reuniones de jóvenes en las Calles públicas, ocupados en los juegos de la cañita, bolita y demas entretenimientos perjudiciales; pues procederá contra ellos de conformidad á lo ordenado por dichas supremas disposiciones.

OTRO.

Notándose que muchos jóvenes de poca edad, se encuentran con frecuencia fumando por las calles, y siendo esto enteramente contrario á la buena moral, y contrario tambien á la educacion que con justicia cree se empeñan sus familias en darles; el infrascripto previene á los Padres, Tutores y Patrones, que le Policía vá á proceder contra los espresados jóvenes que se hallen en tal caso, los que serán conducidos á esta Casa Central, y correccionados del modo que corresponde.

OTRO.

Estando prohibido por las disposiciones vigentes el que se atraviesen carros en la Calle, aun cuando sea para cargar ó descargar, y sujeto el infractor á la multa de 20 pesos; se recuerda, porque no se alegue ignorancia—Tambien se previene que cuando un carruage sea de la clase que fuese, tuviese que hacer parada en la Calle con cualquier motivo, si en frente estuviere otro, el que recien llegáre pasará mas adelante á fin de dejar paso á los demas que tuviesen que transitar por entre los dos.

Buenos Ayres, Febrero 20 *de* 1851.

MORENO.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TERRENO EN SAN FERNANDO

Se vende uno compuesto de 150 varas de frente y 150 de fondo sobre la ribera del Canal, tiene mucha arboleda de sauces y álamos y tambien otros frutales; es bien conocido por su localidad brillante, pues ocupa en todo su frente el paseo público.

Ygualmente se vende en el mismo destino la casa perteneciente á la testamentaría de D.ª Josquina Madrid situada en un punto céntrico de la poblacion—Los interesados por una ú otra casa pueden ocurrir en el mismo pueblo á D. Angel B. Crosa tienda de dos puertas al costado de la Yglesia, y en esta ciudad al núm. 169 Calle de Cuyo desde las ocho hasta las diez de la mañana y de tres á cinco de la tarde darán razon. m11—8*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS! !

Secretaría de la Universidad—

Razon de las faltas que han hecho á sus respectivas asignaturas, los alumnos de la Universidad en todo el mes de Febrero próximo pasado.

DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA.

Aula de Derecho Civil.

	Con motivo.	Sin motivo
D. Sabiniano Kier........	4	
" Prospero García......	2	
" Joaquin Cueto........	2	
" Jacinto Cárdenas......	2	
" Juan J. Herrera......	17	
" Estevan Gonzalez.....	1	
" José Francisco Lopez..	9	7
" Evaristo Carriego.....	17	
" Augusto Otamendi....	21	
" Juan A. Martinez......	5	
" Jorge Echevarría......		1
" Adolfo Basañez......	1	
" José M. Moreno.......	14	2
" Benito Pondal	14	
" Pablo Cárdenas.......		1
" Benjamin Llorenti.....	1	
" Aurelio Palacios.......	7	
Aula de Derecho de Gentes.		
D. Augusto Otamendi.....	22	
" José Francisco Lopez..		22
" Evaristo Carriego.....	17	
" Pablo Cárdenas......		3
" Jorge Echevarría......	3	
" Juan A. Martinez......	9	
" Adolfo Basañez......	2	
" Aurelio Palacios.......	7	
" José M. Moreno.......	14	
" Benito Pondal........	14	
Aula de Derecho Canónico.		
D. Próspero García........	2	
" Joaquin Cueto.........	2	
" Estevan Gonzalez......		7
" Sabiniano Kier.........	2	2
" Jacinto Cárdenas......	4	2
" Juan J. Herrera.......	17	3
" Pablo Cárdenas.......	5	1
" Augusto Otamendi....	18	
" José Francisco Lopez..		6
" Evaristo Carriego......	17	
" Jorge Echevarría......		9
" Juan A. Martinez......	4	
" Adolfo Basañez......		1
" Benjamin Llorenti......	1	
" Aurelio Palacios.......	7	
" Mariano Pinedo........	1	
" Benito Pondal.........	14	
" José M. Moreno.......	13	

DEPARTAMENTO DE MEDICINA.

Aula de Anatomía.

D. Lauro Chavarria.......	1	
" José Antonio Aroleta...	2	
" Adolfo Señoraus......	1	
" Edmiro Sosa..........	1	
" Cándido Yrazutta......	1	
" Dario Castillo........	2	
" Domingo Castellanos..	1	
" Máximo Gamboa......	1	
" Hilario Almeyra......	1	
" Joaquin Auli..........	1	
" Carlos Bett...........	7	
" Saturnino Lopez.......	7	

Aula de Cirugia.

No hubo faltas.

Aula de Nosografia Médica.

D. Manuel Ocantos.......	2	
" Aquileo Bucar........	1	

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PREPARATORIOS.

Aula de Matemáticas.

D. Antonio Malaver.......	9	
" Pedro Aguilar.........	2	

Aula de Filosofia.

D. Joaquin Romero.......	7	
" Antonio Cambaceres....	1	
" Ezequiel Paz..........	1	4
" Alejandro Paz.........		6
" Jayme Llavallol........		2
" Ramon Ximenez........		2

Buenos Ayres, Marzo 7 de 1851.

JOSE MARIA REYBAUD.

AVISO.

Se vende una casita nueva con tres habitaciones, cuya extencion se compone de ocho varas y tres cuartas de frente al Sud y setenta de fondo al Norte, en la Calle Monserrat frente al núm. 446; y por las llaves ocúrrase á la Calle de Salta núm. 141. m11—6*

CALZADO PARA HOMBRES.

En el depósito de ropa hecha, calle la Merced No. 62, se ha recibido por el "Gill Blas", del del Havre, un lindísimo surtido de calzado; consiste de Botines y Zapatos de charol, id. de prunela con recorte, y otros géneros, los que se venderán á un precio módico.

Sombreros negros y blancos franceses, los hay á un precio cómodo; calle la Merced No. 62, depósito de ropa hecha.

Paltos franceses, de invierno y media estacion, de lo mejor y de mas gusto que han venido; calle la Merced No. 62, depósito de ropa hecha.

Casimires de invierno y media estacion franceses de mucho gusto, chaquetones de punto de lana, bastones y varitas muy finas, corbatas de seda, corbatines de resorte; calle la Merced No. 62, depósito de ropa hecha.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

AVISO A LOS CORAZONES HUMANOS.

Un desgraciado Jóven Argentino que há 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y llagado sin merced, á ningun recurso que la Piedad característica del Público respetable, á quienes suplico por Dios Nuestro Señor me prodigan sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion Parque 264, cuyo bien retribuirá el omnipotente.

P. Sinforoso Martinez.

A los Padres de familia, y jóvenes.

Se dan tambien, lecciones particulares de frances, música vocal, geografia, aritmética, y geometría. El profesor se presentará en las casas de los señores que quieran ocuparlo. Ocurran á la calle de la Vistoria No. 95, á donde se puede tomar informes del sugeto. m10—6p

---

GRAN DESCUBRIMIENTO.

De la agua maestra composicion especifica para componer las azoteas que se llueven. Los grandes esperimentos y ensayos hechos de tres años á esta parte me obligan á llamar la atencion de este respetable público con una nueva y curiosa invencion útil y muy provechosa para el pais: por lo tanto, los Sres. que deseen componer sus azoteas perfectamente bien y con la grande economía de la décima parte mas barato que la mejor compostura de albañileria, deben reparar con atencion este aviso. Con 10 libras de agua maestra, se compone una azotea de 100 varas cuadradas, esta composicion se aplica con pincel tal cual va preparada, sin que se precise la ponga ningun maestro, pues cualquiera persona sea señora, hombre ó niño, podrá por diversion componer su casa aunque esté en el peor estado de ruina los techos, el autor la dá garantida por 20 años su perfecta duracion mas bien mas que menos: esta agua pierde para siempre el verdín, los yuyos y las hormigas, uno de los primeros motivos que ocasionan el que se lluevan las azoteas, ademas las aguas que se recojen no causa mal ninguno; esta composicion es conveniente para los Sres. que tienen fincas en los pueblos de campaña porque les ahorra la arena, el polvo de ladrillo, la cal y los maestros, y despues de sus grandes gastos no tienen la seguridad de que quede buena la compostura, no sucede asi con la agua maestra porque los señores que compongan sus azoteas con esta composicion, pueden asegurar que durante el término anunciado no se pasará una gota de agua, es tanto que el autor se compromete á devolver su dinero si no fuese buena y eficazsu composicion. Hace el término de ocho meses que se está vendiendo la agua maestra, y los señores que han comprado la han esperimentado con muy fuertes y mansos aguaceros y no teniendo la mener queja de este benéfico descubrimiento, y señores de bastante respetabilidad están prontos á acreditarlas con pruebas justificativas; cualquiera persona podrá con una ó dos libras reparar casi todas las goteras de su casa; siendo la estacion favorable para componere los techos, su precio 20 pesos libra trayendo botella para llevarla. En la misma fabrica se encontrarán los pinceles propios para aplicar la agua á 3 pesos uno.

Relacion de algunos señores que se han podido tomar sus nombres y números de sus casas, los cuales han compuesto sus azoteas perfectamente bien con la agua maestra, á saber—

Sr. D. Jacinto Tallaferro, barraca calle General Lopez; Sr. D. Francisco Dupret, barraca atras de la Concepcion; Sr. D. Pablo Sentillan calle de Santo Domingo No. 60 Sr D. Juan Tárrago, calle de la Piedad No. 357; Sr. Cosme Robrego, calle de Representantes No 243; Sra. Da. Carmen Sicardo, calle de Tucuman No. 114; los Sres. Machado, calle de San Francisco No 196; Sr. D. Diego Sheridan, calle de Maypú No. 15; Sr. D. Exequiel Mármol, quinta en el hueco de cabañas, calle derecha de Venezuela.

NOTA.—Se previene al respetable público que la agua maestra solamente se venderá en la casa del fabricante; calle de Representantes núm 203; y cualquiera otra que se llegue á anunciar bajo el mismo nombre de agua maestra, será supuesta ó á lo menos, comprada en dicha fábrica, para hacer de una libra tres; por lo tanto, perderá su grande virtud.

EN LA FABRICA AMERICANA,

núm. 60 frente la Casa de Moneda.

Se sigue vendiendo calzado de hombres y niños los ínfimos precios siguientes:

Botas largas de charol 75 ps. par, id. id. becerro 40, 80 y 100, medias botas id. 40, 45 y 30, botines de charol 35 y 40, id. prunela 30, id. género 25, id. becerro 30 y 35, id. gruesos 20 y 25, zapatos de niñas 2 y 3; y en la misma casa se hace de medida a gusto del marchante, mas barato que en otra parte. m6—1mp.

AVISO AL COMERCIO.

Debiendo el infrascripto efectuar un viage á Europa, pone en conocimiento del Comercio, que deja encargado de la direccion de la casa de Comercio que tiene en esta (durante su ausencia) á su hermano D. Marcos Demarchi; el cual está autorizado para hacer uso de la misma firma—Buenos Ayres, Marzo 4 de 1851. S. *Antonio Demarchi.* m6—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

La Litografia de las Artes de Luis Aldao imprime Esquelas de entierro, ó de cualquier otra de invitacion mas barato que en ninguna otra imprenta y mucho mejores, porque como se hace una plancha especial para cada impreseon, los Señores que los ocupen podrán elijir letras y viñetas.

Al mismo tiempo cuentan con dos repartidores acreditados que presentarán una lista completa de las personas mas respetables de la ciudad.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.
DEL
CREDITO PUBLICO—

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 5 hasta el 24 del presente mes, las propuestas se oiran en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del vocal encargado de ella al efecto—Buenos Ayres, Marzo 5 de 1851. m6—3c.

A los protectores de la afligida humanidad.

Aquel infortunado argentino que, despues de treinta y seis años de incesante y estremo padecer, totalmente postrado vá en cuatro años, desauciado de los médicos; y á la par de sus pequeños hijos y su esposa [tambien enferma ya] rodeado de la mas consumada adversidad, por los extraordinarios efectos de una terrible enfermedad; reitera, pues, sus súplicas, implorando el piadoso auxilio de sus semejantes.—Dios les compensará.

Calle Gral. Lopez (antes Restaurador Rosas) No. 277.

Editor responsable: ESTEVAN HALLET.